

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN ORTODONCIA AVANZADA</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID</b>

ANECA eleva el presente informe a solicitud del Consejo de Universidades y con relación a la propuesta de modificación introducida por la Universidad Europea de Madrid, en el título de Máster Universitario en Ortodoncia Avanzada inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

La propuesta de modificación presentada supone:

- Una modificación en la organización del plan de estudios. La modificación supone pasar de cuatro cursos académicos de 30 créditos a tres cursos de 40 ECTS.

Analizando dicha propuesta, las Comisiones de Evaluación a las que se refiere el Artículo 25. Del Real Decreto 1393/2007 y conforme a la memoria de solicitud de verificación presentada por dicha Universidad, informa favorablemente la modificación realizada.

**Observación:** La Universidad no aporta la memoria modificada tras las modificaciones incorporadas.

Madrid, a 10 de diciembre de 2009:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez